

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Guía Anual 1938. Departamento de Publicaciones, Buenos Aires.

Un nuevo fruto del esfuerzo desarrollado por el Departamento de Publicaciones de nuestra Facultad y de sus colaboradores, encabezados por su Director, Ignacio Winicki, es esta Guía que comentamos. Se encuentra incluida en el plan de publicaciones regulares que el mencionado organismo se propuso realizar. Su aparición, concretada en 1937, llenó la aspiración de informaciones periódicas que hasta entonces no se había encarado en nuestra Facultad. Su ausencia durante el año 1938, obedeció a motivos circunstanciales actualmente superados.

Dentro de una presentación que juzgamos magnífica, encontramos diversas notas de interés para el estudiante. Debemos cuidar que dentro de un continente hermoso no nos encontremos con un contenido pobre.

Le aseguramos que realmente "quienes ingresen y todas aquellas personas que directa o indirectamente están vinculadas a nuestra Casa, podrán utilizar estas páginas con igual provecho".

Noticias referentes a la Historia, las Carreras, Planes de Estudio, Organización y Cuerpo Docente, Organización Administrativa, Docencia Libre, Ingreso, Sistemas de Promoción, Institutos, Enseñanza Práctica, Habilitación de Títulos, Premios, Escuelas de Asistentes Sociales, Biblioteca, Departamento de Publicaciones, Extensión Universi-

itaria, Departamento de Educación Física; completado con un índice. Todo ello presentado casi fuerosamente e ilustrado con fotografías de la Facultad (se da lamentar que se trate de fotografías ya aparecidas en la Guía de 1937, en la que, por otra parte, estaban mejor distribuidas).

Noble esfuerzo de Publicaciones. Es de desear que se lo complete con algunas medidas. Es necesario mantener su continuidad (haciéndolo conocer a comienzos de cada año); debe tener un contenido ágil y vivo que pueda ser de gran utilidad para el estudiante que se inicia, y se encuentra de pronto en el marco frío de la Facultad. Asimismo debe proporcionar informaciones de interés para los otros dos claustros: profesores y egresados, para servir de vehículo a la integración de los tres. Es indispensable consultar a los interesados acerca del contenido de la Guía, así como mantener al día la información, evitando toda mención anacrónica. Queremos que la misma tenga vida y efectiva circulación entre profesores, egresados y alumnos.

Saludamos con beneplácito esta actividad y nos congratulamos en ponerle de manifiesto. Destacamos que la compilación informativa estuvo al cuidado de Fernando Barranco y Vedia.

L. V.